



LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Admisión política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas u enviadas a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOZ 8 DE FEBRERO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero: Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en Libranza de giro postal.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1157

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

CON CARETA.

Hoy que todo el mundo se disfrazaba para decir al prójimo las verdades del barquero, LA CRÓNICA, echando una cana al aire, vá a presentarse ante el respetable público, como dicen los prestidigitadores, alegre y revoltosa como un mozalvete de esos que andan por ahí estos días corriendo bromazos, como ellos creen, sino es que corren el ridículo, como asegura la gente grave.

Hemos resuelto vestirnos de máscara; pero ¿con qué traje? Sinos disfrazamos de ministro y nos metemos entre las masas, nos van confundir con Cánovas, y Dios sabe las bromas pesadas de que seríamos objeto.

Si adoptamos el uniforme de general, sobre que esto está prohibido, Toreno y Echevarria, creyendonos uno más, nos mandarían de cuartel á la cárcel.

Si nos vestimos de moro, se creeria que las kabilas de Melilla se habian hecho españolas, y esto podria traer un conflicto internacional con Inglaterra, siempre grave, y mucho más hoy que Toreno ha dejado la cartera de Estado.

La cosa es peliaguda; pero nosotros nos hemos de disfrazar de cualquier cosa, aunque sea de centralista. Así, pues, escrupulos á un lado y aquí nos tienen ustedes disfrazados en un santiamen, de periódico neo: levita de talle alto, manga estrecha y falones alopáticos, imitando una sotana. Inútil descripción, ustedes nos hubieran conocido desde luego por las trazas.

Broma de todos los días:

«¡Esto es un escándalo, esta sociedad está perdida! ¡Ay de la religion de nuestros padres, ay de la familia, ay de la propiedad, mientras se deje á la chusma liberalasca decir lo que se le antoje! No hay otro remedio para esta sociedad que se desborda que la censura eclesiástica y tríduos constantes, en desagravio de la divinidad. Ese Mr. Naquet, que Dios confunda, sostiene públicamente el divorcio, y con estas teorías vamos derechos al amor libre, es decir, al caos, á la corrupcion general. Tenga usted sistema parlamentario, para que un cualquiera diga á la faz del mundo todos los desatinos que se le antojen. ¡Ah! si hubiera inquisicion, ya seria otra cosa.»

Este el artículo de fondo.

Gacetilla.—Novena en la iglesia de los Desamparados; predica el cura Santa Cruz. En el Buen Suceso habrá funcion de desagravios por los discursos de Mr. Naquet.

De periódico carlista: Boina, el trabuco en una mano y el rosario en la otra, y un corazoncito de bayeta colorada con este letrero: «Detente, bala.»

«Porque se ha pretendido reedificar, una ermita situada San Pedro Avante, y que fué destruida por los impios revolucionarios, ya suponen ciertos periódicos que esto se hace con propósitos belicosos y obediendo á manejos ocultos del partido carlista. Ya lo vé España, ya lo vé el mundo; los templos en que oraban nuestros padres, destruidos por la rabia del liberalismo in-

crédulo y parlanchin, no puede levantarlos la piedad de los fieles. ¡Pero qué ha de suceder en un país donde manda Cánovas y se publica *La Epoca*? El uno y la otra le hicieron guiños á la revolucion; y no es posible que con estos hombres y estos periódicos podamos fundar aquí nada sólido: ¡ni siquiera la ermita de San Pedro Avante!»

De periódico constitucional:

«Las compactas y numerosas huestes de nuestro partido sufrirán con paciencia toda clase de contrariedades por el bien del país; pero si el señor Cánovas se empeña en no hacer posible el turno de los partidos, nosotros no respondemos de las tempestades que pueda provocar su actitud. El partido constitucional se cruzara de brazos, si la tormenta arrecia: hoy pudiera ser facil conjurar los peligros que nos amenazan, mañana quizás será tarde.»

Suelto:

«Hoy ha estado en Palacio el Sr. Sagasta y despues conferenció largamente con el Sr. Martinez Campos. Con este motivo hay gran animacion en el salon de conferencias y los ministeriales han perdido su alegría habitual.»

Ultima hora.—Los rumores de crisis se acentuan y la casa de nuestro ilustre jefe se ha visto muy concurrida.

De periódico moderado:

«Si anoche hubiera estado Toreno en los salones del conde de Cheste y hubiese presenciado aquella numerosa reunion de nuestro partido, no diria que hemos muerto. Estamos vivos y muy vivos; dispuestos á dar muchas desazones al conde y al Sr. Cánovas. Ese quisieran ellos, que murieran los leales, los que siempre estuvieron abrazados á la bandera de la restauracion, porque nosotros somos un vivo remordimiento, para los que no tuvieron fé en medio de la adversidad, pero que hoy tienen estómago para todo. De fuera vendrá quien de casa nos echará.»

Suelto número 12 520.—Y los millones de Filipinas? No haya miedo de que nadie conteste, ni *La Correspondencia*.

De periódico de la situacion:

«Niegan las oposiciones que el señor Cánovas del Castillo es el hombre más grande España, porque la pasion política es capaz de negarlo todo. Tal es su ceguera, que no ven lo que el país tiene que agradecer á la poderosa iniciativa, al talento monstruoso del Sr. Cánovas. Aun cuando toda Europa reconoce las altas dotes de gobierno de este hombre eminente, honra de la patria y de su siglo, ellas, las oposiciones, cierran los ojos, como aquel que cerrándolos quisiera convencerse de que el sol no alumbraba. Pues Cánovas sigue y seguirá mandando por mas tiempo del que convendría á sus implacables adversarios. Estamos bien, muy bien; y sinó dígalo el país, que ha visto conchuidas en poco tiempo dos guerras civiles y regenerada la administracion pública, porque en algo se han distinguido los hombres de gobierno de los que no lo son.»

Suelto:

«Para premiar los servicios de algunos hombres importantes, el Gobierno proyecta una combinacion del alto personal administrativo.»

Otro:

«Han ascendido á tenientes genera-

les varios mariscales de campo, y algunos brigadieres han sido promovidos al empleo inmediato.»

Lo que pudiera decirse de los periódicos demócratas que lo digan otros.— Hemos arrojado ya la careta, y basta de bromas.

Damos cabida en nuestras columnas á la «Vindicacion personal» del señor D. Tomás Carretero, publicada en hoja suelta, y que creemos ha de llamar la atencion de nuestros lectores.

En cuanto á la honra del Sr. Carretero, como caballero y sacerdote, no ha sido nunca discutida por nadie; sen de esas que no tienen mancha alguna, para que puedan á la luz del día contradecirse ó ponerse en duda; solo en las sombras de una taimada maldad puede herirse un nombre y crédito respetables, tan legitimamente adquiridos.

El Sr. Carretero es, por otra parte, modelo de capacidad y cultura intelectual. En el desempeño de la cátedra de Metafísica del Seminario de esta ciudad adquirió un envidiable nombre, que con los de Getrero, Romero, Villalta, Castilla, Valluerca y otros, vá unido á la época de mayor expendor y crédito científico logrado por aquel establecimiento de enseñanza: su historia literaria como alumno; los ejercicios practicados en las oposiciones á curatos, hace 19 años, donde alcanzó por propio esfuerzo el primer lugar, y otros antecedentes no menos honrosos, ponen á cubierto el crédito y fama del señor Carretero, de cualquier acto que tienda á menoscabarlos.

Sin embargo de esto, el interesado se cree en el deber de vindicarse, por si ciertos acontecimientos, que no nombra, pudieran afectar á su honra literaria ó moral, y que parecen descubrir el plan fúco y cobarde sistema de arrojar sobre su frente la negra mancha de la estupidez ó el baldon de la inmoralidad, cuya infamia devuelve á quien haya podido intentarla, sea quien quiera.»

¿A qué acontecimientos se referirá el Sr. Carretero? No dice este cuáles sean y á nosotros no nos ha de ser permitido darlos por averiguados; pero como el autor de la vindicacion está relacionado con ciertos sucesos recientes, los daremos á conocer á nuestros lectores, por lo que pudieran valer.

Hace poco más de un año que dicho señor fué objeto de una violenta medida acordada por la autoridad competente y que á pesar de todas las razones en que decian fundarse y la resolucion con que fué llevada á cabo en los primeros momentos, tuvo despues por única consecuencia una enérgica y digna interpelacion del Sr. Carretero; y decimos mal, que no tuviera más consecuencias, porque si recuerdan bien nuestros lectores, LA CRÓNICA pagó los vidrios rotos, en aquella ocasion; pero es tambien cierto que el Sr. Carretero volvió tranquilamente á su pueblo, honrando despues su casa el ilustrísimo Sr. Obispo, no sabemos si en prueba de cortesia ó de obligada costumbre en sus visitas diocesanas.

Despues de todo esto, ocurren las oposiciones á los curatos vacantes, á que hace ejercicio el Sr. Carretero, y cuando fundados en sus antecedentes

esperaban todos verlo figurar, como en otras anteriores, en los primeros lugares, se encuentra el público con que el Tribunal estima muy inferiores sus ejercicios, y con los suyos, los de otros ilustrados ex profesores del seminario, oradores sagrados de primera línea en la diócesis, como los Sres. Santa Lucia y D. Ildefonso Perez.

Esto Inés ello se alaba,

No es menester alaballo.

El Tribunal podrá haber sido muy justo, pero es lo cierto que la apreciacion que el público tiene de los méritos científicos y literarios de estos señores, es muy distinta de la que han merecido á aquel; tan distinta que las calificaciones no han variado el juicio del público. Es por demás cosa rara, que los más sabios profesores, aquellos que por su talento y su cultura han honrado á su provincia y á su diócesis, tengan la desgracia de no poder alcanzar lo que es más facil conseguir á irritantes medianías. Y se dan tantos casos y tan graves! ¿Ha olvidado alguien las oposiciones de D. José Romero á la Lectoral? Debe procurarse, si el demonio tiene alguna parte en el asunto, que los exorcismos y demás remedios espirituales, con el muy principal de la práctica de las virtudes cristianas, ahuyenten semejante vicio y no le permitan intrusiones de ningún género.

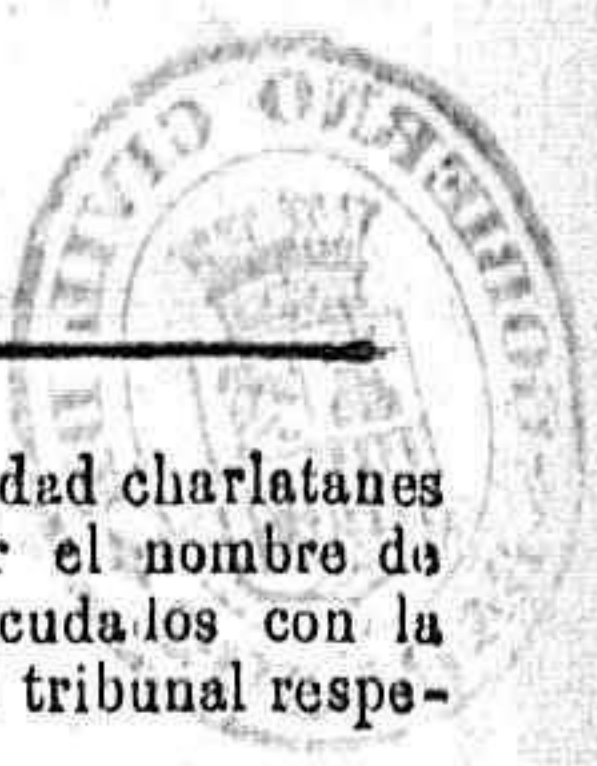
Ocorre hace años en la diócesis un fenómeno—debilo sin duda tambien al demonio,—digno de la atencion de los hombres serios: la desercion de su territorio de los hombres de más ciencia y de verdaderos méritos literarios. Unos emigran á otras diócesis, donde como, Getrero, Villalta, Gies etc., son recibidos con las mayores muestras de distincion y obtienen el justo premio de sus trabajos y de su talento; algunos, como Carretero, buscan en un pueblo pequeño el refugio único que las circunstancias le deparan; hay quien aun dentro de la capital se encierra en el mayor retraimiento y silencio, perdiendo la juventud y el público los frutos de una gran inteligencia, una vasta erudicion; y para que el cuadro no falte nada, otros, como Romero hace años y D. Ildefonso Perez recientemente, sucumben á la persecucion del demonio.

El hecho importará á la diócesis estudiarlo; de otro modo puede acarrear graves males á los intereses de la diócesis misma, y quien sabe si algo más. Los vapores de la tierra forman una pequeña nube, apenas perceptible, en pocas horas se agranda, cubre en seguida el cielo y despues se desencadenan los elementos y no hay más remedio que sufrir la tormenta. Para entonces veremos que es lo que hace el demonio.

He aquí ahora la vindicacion publicada por el Sr. Carretero:

VINDICACION PERSONAL.

No hay derecho más sagrado que el que se ejercita en defensa de la propia honra ultrajada; aun más que derecho es una obligacion, que emana de los más altos principios de moralidad, y el que á ella no satisface, abdica toda su dignidad y es calificado en el concepto público con el nombre de miserable; calificativo el más duro y deni-



grante que el hombre puede merecer. Ni mis convicciones, ni mis instintos naturales me permiten llevar ese estigma, y por eso vengo hoy á esclarecer mi situacion personal ante la opinion pública, por si ciertos acontecimientos, que me afectan muy de cerca, han podido determinar sus juicios en senti lo poco ó nada favorable á mi honra literaria ó moral.

Una serie de sucesos anómalos é inesplicables, de los que algunos han sido demasiado públicos para que necesiten ser relatados, parece descubrir el plan inicuo y cobarde sistema de arrojar sobre mi frente la negra mancha de la estupidez; ó el baldon de la inmoralidad. Con el valor y entereza que asisten siempre á todo hombre que tiene conciencia de sus actos y lleva un nombre sin mancha, devuelvo esa infamia á quien haya podido intentarla, sea quien quiera. A nadie culpo ni aludo directamente, porque ignoro el verdadero origen de esa inmundicia; pero sí puedo desafiar, como lo hago á la faz de la provincia, á que hable ó se manifieste de algun modo claro y terminante, no traidor y taimado, al que se crea con pruebas bastantes para acusarme.

No pretendo pasar por un sábio y mucho ménos por un santo: pero eso no obsta para que esté algun tanto satisfecho de la pureza de mi carrera y actos literarios, de la rectitud de mis intenciones: en la Secretaría de estudios del Seminario de Badajoz consta todo, y me remito sobre este asunto al testimonio allí escrito de mis sábios y dignos profesores Jamás hasta ellos llevé la vil adulacion, é indignados hubieran rechazado y aun castigado el cohecho: si no merecí las calificaciones con que me honraron, bien puedo asegurar que su indulgencia no fué debida á móviles criminales; tengo á mucha honra el salir garante de la suya.

En cuanto tiene relación con mi vida pública en los diversos cargos que he desempeñado y aún desempeño, podré haber faltado por exceso de franqueza y de verdad en mis palabras y en mis actos; pero nadie tiene derecho á inculparme nada que imprima deshonor, nada que demuestre perversidad ó bajez de intenciones, nada que no sea puro á íntegro, sin la más mínima irregularidad, en cualquiera administracion económica á mi confiada; nada que haya podido perjudicar ni moral ni materialmente á grandes ó pequeños.

Y si alguien tuviera motivos para desmentirme, la ocasion es muy propicia para hacerlo: yo mismo la brindo en el terreno mas digno y elevado y ante el Jurado de la pública opinion. Y que no faltaré en mi puesto de honor, no es preciso que yo lo afirme; lo saben cuantos me conocen.

Por hoy no debo decir mas, porque siempre fueron enojosas estas exhibiciones personales. Y de buen grado hubiera prescindido de esta, sinó estuviera de por medio mi honra y fama, que es el bien que mas estimo, y que á toda costa defenderé contra cualquiera agresion, venga de donde viniere, conforme al dicho célebre de un filósofo ilustre «Omnia si perdas faman servare memento.»

Valverde de Leganés 28 de Enero de 1880.—*Tomás Carretero y Rodríguez.*

A continuacion insertamos un bien escrito artículo de nuestro querido amigo D. Francisco Huertas, artículo que ha visto la luz pública en las columnas de nuestro colega *La Union*.

Nosotros, como el colega, dejamos á salvo la cuestion bajo el punto de vista del derecho constituyente, y al autor la responsabilidad del la apreciacion del hecho cuestionado; porque, á nuestro entender, la sentencia á que se refiere, no es explicativa de todos los términos que debieron servir de base y fundamento para la decision del tribu-

nal, lo que nos obliga á reservar nuestro juicio.

JURISPRUDENCIA PROFESIONAL.

Una gran parte de la prensa diaria se ha ocupado de una sentencia dictada por la sala segunda del Tribunal Supremo, en 26 de Setiembre del año anterior, y publicada en la *Gaceta* de 14 de Diciembre último, referente á un recurso de casacion interpuesto, á beneficio del procesado, por el ministerio fiscal, contra otra sentencia pronunciada por el juez de primera instancia de Alicante, en juicio de faltas, por haber ejercido sin titulo actos de una profesion que lo exige; y no dejaria de parecer extraño que, despues de esto, viniéramos á intervenir ese asunto, si no nos apresurásemos á manifestar que todos los periódicos que de él se han ocupado, lo han hecho desde el punto de vista jurídico, y en cuanto tenia relación con la conducta observada por la sala del Supremo y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con los letrados nombrados de oficio y que estimaron improcedente el recurso; pero no desde el punto de vista científico-médico, desde el cual únicamente nos hemos de permitir algunas modestas observaciones.

Al hacerlas, comenzaremos rindiendo el tributo de nuestro respeto á la inviolabilidad de la cosa juzgada y de la más alta consideracion hácia los dignísimos magistrados del Tribunal Supremo que firman la sentencia de que se trata, toda vez que esas observaciones no pueden ni deben recaer, ni queremos que recaigan sobre otra cosa que sobre la doctrina, que en los considerandos de la sentencia se declara, y que, en nuestro humilde criterio, puede ser, seguramente sin intencion de sus autores, altamente peligrosa, no sólo para los intereses de la clase médica, sino para los intereses de nuestros conciudadanos en general.

En efecto: al establecer los hechos en los resultandos de la sentencia, se consigna que en la ciudad de Alicante aendian diariamente á casa de un individuo, cuyo nombre no hace al caso, pero del cual consta que no tenia titulo alguno profesional, sobre cien enfermos, y que colocando el individuo en cuestion la mano derecha en la boca de las botellas ó cacharros de agua que aquellos llevaban y moviendo los dedos decia magnetizaba el agua, encargándoles que la bebieran y se aplicaran paños mojados en las partes doloridas, sin que por nada de esto recibiera estipendio ó cantidad alguna.

Pues bien, segun se reconoce en el considerando primero, el art 591, párrafo 1.º del Código, ha establecido una penalidad, no muy dura por cierto, para los que ejerzan sin titulo actos de una profesion que lo exige; la sala segunda del Tribunal Supremo no cree aplicable dicha disposicion penal al caso concreto de que se trata, porque considera que el mencionado individuo no hacia aplicacion de medicamento alguno de los que la ciencia enseña, lo cual equivale á declarar:

1.º Que el agua no es, ni puede ser un medicamento, un agente terapéutico, con arreglo á la ciencia médica.

2.º Que, en lo sucesivo, todo curandero sin titulo profesional que se limite á disponer á los enfermos que le consulten la aplicacion, en los sitios que digan tener doloridos, paños de agua, que suponga magnetizada y que beban de la misma, ejecuta un acto completamente inocente á los ojos de la ley y de nuestros tribunales de justicia, puesto que ni siquiera debe comprenderse en la más ligera de las delincuencias: en la de falta.

Bien se nos alcanza que no son las respetabilísimas sentencias del Supremo textos que puedan hacer competencia en estas materias á los concienzudos trabajos de hidroterapia de los

Fleury, Arnús, Taboradas, García Lopez y otros, y que no se corre por tanto el peligro de que ningun médico español ni extranjero haya de tomar en cuenta eso de que el agua no es ni puede ser con arreglo á la ciencia, un medicamento, un agente terapéutico; pero es lo cierto, que como esa doctrina se ha divulgado en diarios de gran circulacion en toda Europa, cuando en la culta Francia, (en la concienzuda Alemania y en la circunspecta Inglaterra, se vea aquella sancionada por una ejecutoria del Tribunal Supremo de España, sin pararse á considerar que nuestros abogados, fiscales, jueces y magistrados son tan extraños á la ciencia médica, que ni siquiera figura entre las asignaturas de la facultad de Derecho la de Medicina legal, pudieran tal vez creer lo que no es exacto, esto es, que en materia de medicina, vivimos los españoles, no sólo en un atraso lamentable, sino completamente fuera del concierto armónico científico del mundo civilizado: y esto nos parece demasiado mortificante para dejarlo pasar en silencio.

No; cualquier estudiante de medicina español sabe, mucho ántes de dejar las aulas para dedicarse al ejercicio de la profesion, que el agua es aplicable como medicamento; que la hidroterapia, rama importante de la medicina, es una de las armas del arsenal terapéutico, cuyo manejo exige gran cordura y circunspeccion, gran preparacion científica, en suma, títulos profesionales para recomendar y determinar su uso en las enfermedades; pues si con ella se obtienen á veces resultados maravillosos, tambien es cierto que administrada imprudentemente es tan perniciosa como los más poderosos tóxicos. No un artículo de periódico, escrito al correr de la pluma, sino muchos volúmenes y algunos años necesitaríamos si nos propusiéramos enumerar las cosas en que la medicacion hidroterápica se relacionan en concreto como indicacion terapéutica, y los en que su empleo puede ser de funesto resultado; pero en la conciencia de todos esta que el agua se ha considerado como una medicacion poderosísima; como uno de los grandes recursos de que dispone la medicina, desde Hipócrates hasta nuestros días, dicho sea con perdón y sin ofensa para la sala segunda del Tribunal Supremo.

Ahora bien: cuando se trata de un remedio de tanta importancia, ¿es dentro del terreno puramente científico, buena la doctrina de que no debe molestarse al charlatán que, sin titulo facultativo, aplique ese remedio en una ó en otra forma, ni impedir por medios legales que ejecute lo que puede ser en ocasiones determinadas causa de gravísimas perturbaciones en la salud de los infelices fanáticos que atrae con promesas de aliviar sus dolores ó enfermedades?

... No sabemos ni queremos saber si este punto de vista se halla ó nó relacionado con la conducta de los letrados que acaso se hicieron á sí propios estas observaciones antes de decidir en su conciencia que no era un acto lícito, que no era un acto no previsto ni penado por la ley el que dió motivo al recurso que ellos consideraron improcedente, porque nos hemos propuesto no penetrar en el terreno jurídico, donde correríamos tanto riesgo de tropezar como corre todo el que se entromete á tratar de lo que no entiende; pero lo expuesto nos parece que basta para que nuestros compañeros de profesion y las autoridades y corporaciones encargadas de velar por la salubridad pública, se fijen en el asunto con la atencion que su importancia reclama, é impidan, por los medios que se hallen á su alcance, el que se convierta en jurisprudencia profesional una doctrina, errónea en nuestro humilde concepto, pudiendo ampararse á ella los que entonces no se podria lla-

mar en razon y en verdad charlatanes intrusos, sino ostentar el nombre de médicos del agua, escudados con la valiosa opinion de un tribunal respetable.

Dr. FRANCISCO HUERTAS.

En una carta de Madrid que publica *Las Noticias* de Málaga, leemos lo siguiente:

«Se ha comentado mucho el hecho de haber sido presos algunos oficiales del arma de caballería pertenecientes al regimiento que se encuentra en Vicalvaro, y del cual formaban parte el soldado fusilado recientemente y el capitán muerto por el mismo. Dichos oficiales han ingresado en las prisiones militares de San Francisco, de orden del capitán general del distrito, y es probable que se le instruya sumaria. Los vecinos de Vicalvaro, sin distincion de clases ni matices, han costea-do honras fúnebres por el eterno descanso del soldado á que me refiero, acuerdo que combaten enérgicamente los diarios ministeriales, porque no se ha hecho extensivo al capitán que murió á manos de aquél. *La Epoca*, que se ocupa de esto con algun detenimiento, lanza contra los vecinos de Vicalvaro las más graves acusaciones. ¿Qué ha sucedido, pues? Algo que la prensa no se atreve á revelar, temerosa de incurrir en uno de los casos que la ley de imprenta define y castiga, algo que debe preocupar bastante á determinadas personas.»

Está á punto de surgir una nueva disidencia en el seno del Gabinete. Parece que al examinar el presupuesto presentado por el ministro de Marina, el de Hacienda manifestó á su expresado compañero que la penuria del Tesoro no consiente el aumento que en dicho presupuesto se propone. El ministro de Marina manifestó á su vez la absoluta imposibilidad de rebajar la cantidad consignada para no desatender ciertos servicios, y con objeto de que pueda disponerse de los buques que están hoy en situacion económica. Veremos como termina este nuevo conflicto ministerial.

Un nuevo despacho de la Habana anuncia que ha sido derrotada otra partida insurrecta, habiéndose presentado á indulto el cabecilla Peralta y algunos oficiales. Este sistema de dar cuenta de los insurrectos solo cuando se consigue sobre ellos alguna victoria, es de lo más raro que hay. Mientras tanto el país ignora si la insurreccion tiene ó no verdadera importancia en esta nueva etapa, puesto pronto se le dice que ha sido extinguida totalmente, como se le anuncia que gran número de insurrectos han caído en poder de las tropas españolas, ó que tal ó cual numerosa partida ha sido disuelta.

Segun leemos en varios colegas, parece que el señor ministro de la Guerra ha significado al Sr. Cánovas su deseo de dejar el puesto que ocupa.

Algo más que deseos de dejar su cartera debía poner el Sr. Echevarría, despues de la reunion de los generales.

Ha habido una terrible desgracia en la línea férrea del Oeste en Francia. A las seis y de la tarde parte de la estacion de San Lázaro un tren para Versalles. Este tren, despues de haber pasado la estacion de Batignolles, se detuvo no viendo las señales de costumbre. A las seis y quince parte otro tren. Este no vió al que tenia delante y chocó con él con una terrible violencia. Cuéntanse unos 30 muertos y 50 heridos. Las wagones rotos han obstruido la vía. A las doce de la noche del día 4 los trenes no funcionaban todavía por la línea del Oeste.

Parece que por fin se ha dado orden a nuestro embajador en Londres para que se encargue de gestionar la aceptación de un tratado de comercio entre España é Inglaterra, en el que se establezca definitivamente la rebaja de la escala alcohólica, asunto en el que están muy interesados nuestros viticultores.

El periódico *La Revista de primera enseñanza*, que se publica en Cadix, ha sido denunciado por el fiscal de imprenta.

¡Pobres maestros de escuela! No les pagan, no les dan de comer y les denuncian sus periódicos.

¡Ay! ¿por qué no estudiarán para banderilleros ó picadores ó cosa así?

¡Qué porvenir se han perdido por no saber elegir carrera!..

Dice un periódico de Málaga que de 7000 adoquines que tenía acopiados el Ayuntamiento, han desaparecido 5000.

5000 adoquines que desaparecen! Esto es de lo mas gordo que ha ocurrido en los tiempos conservadores que atravesamos.

Parece que no es exacto el crimen que en una forma novelesca refiere nuestro colega *La Provincia* en su último número. Al menos en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad no se tiene noticia de semejante crimen que el apreciable colega supone se cometió en la carretera de Sevilla y que ántes se decía perpetrado en la de Alburquerque.

La apertura de la Academia provincial de ciencias médicas se verificó el domingo último con arreglo en un todo á lo que anunciamos en *La Crónica* del 28 de Enero.

La concurrencia al acto fué escogida pero no muy numerosa.

Hace pocos días se hirieron dos portugueses que se hallaban trabajando en el término de esta ciudad.

El resultado de la pelea fué un tanto fatal para uno de los contendientes, á más de recibir una cuchillada, perdió la mitad de una oreja.

El herido ingresó en el Hospital y el agresor en la cárcel.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas de la provincia.

Otro libro acaba de dar á luz la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, el 23 de su rica colección, cuyo título es «Manual de Litografía, por los Sres. D. Justo Zapater y Jareño y D. José García Alcaráz.

De la utilidad y necesidad que habia de este libro se puede juzgar con sólo leer en el prólogo que es el primer libro que se publica en España de este género.

En dos partes dividen sus autores el libro. La primera trata del dibujo y grabado en piedra, y la segunda de la estampación.

Bajo la primera parte trata de las propiedades de las piedras—de la autografía—del dibujo al lápiz—y finalmente, de la cromolitografía, zincografía, paniconografía y otros procedimientos de grabado en relieve.

Bajo la segunda parte trata de la preparación de las piedras para el dibujo y la estampación—de los instrumentos y materias necesarias al estampador—de las prensas y las máquinas—y finalmente, de la estampación.

El libro es de un mérito indisputable, y sus autores han demostrado manejan con igual facilidad el brul que la pluma.

No cesaremos de recomendar á nues-

tros suscritores una *Biblioteca* que, además de tener el interés natural por las firmas que las suscriben, reúne la de que todos los libros son completamente nuevos y tan necesarios, que parece mentira nos hayamos podido pasar sin ellos hasta hoy

El precio no puede ser más económico, puesto que por suscripción cuesta el tomo *cuatro reales*, y si son sueltos á seis, en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 6 de Febrero 1880.

Hay un cierto número de ciudadanos que reciben cada día en los departamentos un folleto titulado «La vida de Enrique V, conde de Chambord, dirigida á los obreros y á los campesinos por un hijo del pueblo», undécima edición, corregida, aumentada y adornada con una hermosa fotografía. Precio 20 céntimos. El autor, aunque simple hijo del pueblo, debe ser rico, puesto que ofrece su folleto gratis llevando su atención al extremo de encargarse de los gastos de correo. Nos han comunicado uno de estos opúsculos, y hemos encontrado en él interesantes cosas. Parece, por ejemplo, que nuestra buena fé ha sido completamente engañada por todos los historiadores y cronistas que han hablado del antiguo régimen y de sus horrores. Todas esas miserias, degüellos, atrocidades, vergüenza y crímenes que llena la historia de Francia hasta la Revolución «no han existido nunca mas que en la imaginación fecunda de los novelistas». Todo el mundo era sumamente feliz en tiempo de Luis XIV, Luis XV y Luis XVI; todo estaba mas barato, habia trabajo siempre, y fué indudablemente la embriaguez de la dicha, y no la desesperación, como los novelistas afirman, lo que motivó el incendio de los palacios. ¡Y, qué embusteros son esos Henri Martin, Michelet, Luis Blanc y tantos otros!

Después de esta magistral introducción, donde al fin se restaura la verdad histórica, el hombre del pueblo aborda la historia pública y privada del conde de Chambord. Cuenta que Carlos X exclamaba un día, en el colmo del entusiasmo «Afortunada Francia, si él llega á ser rey.» Carlos X tenía una competencia particular para distinguir un buen rey de un rey malo y sabia perfectamente lo que hacia falta para hacer á Francia feliz. La historia nos enseña, en efecto, que fué en un arranque de entusiasmo que la Francia le dió con la puerta en las narices en 1830.

Picaramente impedido de subir al trono, el conde de Chambord se puso á viajar. Se le ve en todas partes: en Inglaterra, en Escocia, en Bohemia, en Austria, en Italia, en Rusia, en Laponia, en el Kamchatka, ¿que se yo? Un honrado sastre de Tolosa fué un día á verlo á Inglaterra, y decia despues de su visita: «Estoy verdaderamente encantado de él». Por desgracia, no logró que la Francia fuese de su opinión. Un albañil llamado Oudin, sintió la necesidad de avistarse con él, se fué á Ems, y entonces se entabla esta memorable conversación: «Monseñor, dice el albañil, cuando la construcción no va bien, todo anda mal (el albañil no se mataba el dedo), porque es prueba de que no hay confianza, y todos los estados sufren á un tiempo. Por esto des-amos nosotros que los negocios vuelvan á marchar.—Lo deseo con todo corazón, contesta vivamente su real interlocutor, y yo quisiera que esto dependiese de mí.—Si mal no recuerdo, añadió Oudin, ello iba muy bien bajo vuestros antepasados, y estoy seguro de que iria al menos tan bien como entonces á vuestra vuelta.» El principe le contestó con un enérgico apretón de mano. El albañil partió, pero se quedó el conde de Chambord.

El 2 de Julio de 1871, el conde llegó á Paris creyendo, por lo que sus amigos le contaban, que se aproximaba la restauración de la monarquía. «Pasando por el Puente Nuevo, dice el hombre del pueblo, exclamó al ver la estatua de Enrique IV: «¡Aquí está; lo conozco; me lo han dejado!»

El hombre del pueblo describe así al pretendiente: «Los rasgos de su fisonomía se dibujan con una pureza y una claridad muy raras; su frente es vasta, su perfil puro; una espesa barba sirve muy bien de marco alóvalo de su rostro. Pero lo que hay de mas notable en él es la mirada. ¡Qué profundidad, que fuerza tiene! Como os interrogan! Tanto que un republicano confesaba que «era imposible mentirle delante.»

¡Misterio incomprendible! El conde de Chambord solo cuenta amigos; á favor suyo estan los sastres, los albañiles, hasta los republicanos, y hace cincuenta años que aguarda la corona de Francia. La cosa es muy chocante. Andese con cuidado la República.

C. L.

GACETILLAS

El Carnaval, queridos lectores, ofrece hasta ahora poquísima animación en esta capital. Si no fuese por la música de Covadonga, la del Municipio y la de Beneficencia, que recorren las calles, nadie diria que nos encontramos en la época mas bulliciosa del año.

Segun anunciamos en el número anterior, la compañía que dirige el Sr. Jauregui, se decide á visitarnos.

He aquí la lista de la compañía:
Primer actor y director de escena, D. Enrique Jauregui; primera actriz, señorita doña Concepción Ríos; primer actor y director del género cómico, D. Eduardo Garcia; otra primera actriz y primera actriz cómica, doña Victoria Brocal; primera dama joven, doña Elisa Suarez; primera caracteristica, doña Juana Catala; segunda dama, doña Paz Macon; otra dama joven y graciosa, doña Eugenia Arderius; otro primer actor y actor de carácter, don Leon Urturbe; segundo galán, don Manuel Coronado; primer galán joven, don Carmelo Mas; otro segundo galán joven, don José Almazan; característico, don Tomás Armisen; gracioso, don Santiago Delgado.

Además algunas partes secundarias y dos apuntadores.

La empresa ha abierto un abono por 25 representaciones, al precio de 20 rs. por cada uno los palcos principales y plateas y de 4 rs. las butacas. No se repetirá ninguna obra en funcion de abono.

En el repertorio de la compañía figuran las producciones que con más aceptación se han estrenado ultimamente en los teatros de Madrid, entre ellas *La Mariposa*.

La primera función se verificará el sábado próximo, poniendo en escena *El Ejemplo*.

Dicese que algunos dependientes de la autoridad municipal han sido suspendidos de sueldo por 8 días á causa de una cuestion que tuvieron hace pocas noches.

Se asegura que la compañía ecuestre que dirige el Sr. Diaz, vendrá á esta ciudad el día 24.

Segun parece, no piensa construir un circo provisional para trabajar en él por las noches como algunos suponian sino, que únicamente se propone dar algunas funciones en la plaza de toros.

Una aclaracion.
Las camelias con que se obsequió á las señoras y señoritas que asistieron al baile dado en el casino el día 2, se trajeron de Oporto á virtud de encargo que hizo la Junta directiva por conducto de D. Manuel Benito; quien despues se empeñó en regalarlas á la sociedad, para que esta pudiera obsequiar al bello sexo.

Hemos recibido el último número 122 de la excelente revista industrial de Madrid titulada *Crónica de la Industria*, que sólo cuesta 12 pesetas al año. Contiene varios grabados intercalados en el texto, cuyo sumario es el siguiente:

Sumario.—La fábrica de papel de Nuestra Señora del Rosario.—Impuesto transitorio de Irún.—El trigo de la India.—Extracción de los principios aromáticos de las plantas.—Comercio de metales en Londres en 1879.—Motor de aire caliente (grabados).—Alumbrado y trasmision de fuerza por la electricidad.—Mesa y banco normales para las escuelas, (grabados).—Estadística del algodón en 1879.—Teoría de los colores aplicados á la indus-

tria.—Una dimision.—Las tempestades en el extremo Oriente.—Un proceso curioso.—Las marcas de los cueros.—Estadística de la contribucion industrial y de comercio.—La luz eléctrica Edison.—Otros asuntos.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Molduras de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y adornos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala, de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, telas metalicas, cribas y cedas de todos números, hoja de lata, cazos, machos para barrenos, candiles de minas y para tablonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano pesos del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases pinturas y un completo surtido de ferreteria. En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandés en varios largos anchos y gruesos, de pino portugues de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las man dará á quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

OCCASION.

Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de entro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granada 15.

VENTA.

Se vende un caballo propio para femental, de las ganaderias de el guerrero de Andalucía.

Tiene seis años, está sano y acostumbrado á silla y tiro. En la calle de Cansado núm. 12 puede verse de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

CURACION DE LAS HERNIAS vendage regular de HENRI KRODERRI —17 Medallas. Exposicion de 1878.—48 rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito

AVISO.

Los suscritores de *La Crónica* que quieran recibir ejemplares de la edición francesa del periódico *Paris-Mercia*, pueden pedirnos los que necesitan enviando 6 rs. por ejemplar.

A igual precio se les facilita los de la edición ordinaria en castellano del *Paris Mercia* y á 12 rs. la de lujo.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE PEDRO LAZARO

calle de San Juan 19 -Badajoz.

En este establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase, ha un magnifico surtido de géneros de punt, camiseria, calzoncillos y medias de lana y algodón.

Adornos de todas clases para trajes de señoras.

Útiles de bordar; lanas, sedas, felpas, plata y oro.

Se confecciona todo lo concerniente al ramo, con perfeccion y economía.

Hay además en este establecimiento corbatas, cuellos y puños para caballero y artículos de perfumeria de las principales fábricas del reino y del extranjero.

Imp. de la viuda de Artega.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañados comprar en las sucursales que LA
COMPañIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se
vende á plazos
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de
una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta
renombradas máquinas.
No olvidarse ni equivocarse.
Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

COMPañIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de a Rea Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones
de chocolate, dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera,
, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS
NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFI INAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confi-
terías más importantes.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería,
los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas
las *toilettes* publicadas; los modelos de tipicería coloreados; hojas de bordados con las ci-
fras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla *guipure*, punto de me-
dia, peinados, sombrereros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas
de guarniciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicación la más completa que se
puede desear para una señora ó señorita.
LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extensión de su texto
la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ocu-
tarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española
Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe,
y que además se encargará, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras,
los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administración de LA CRÓNICA.

PARIS 1867 VIENNE 1873

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfum-s de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillote de heno cor- tado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillote de la Habana.	Ramillote de la Empe- ratrix.
Oriza perl.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumarias, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

SOLUCION COIRRE

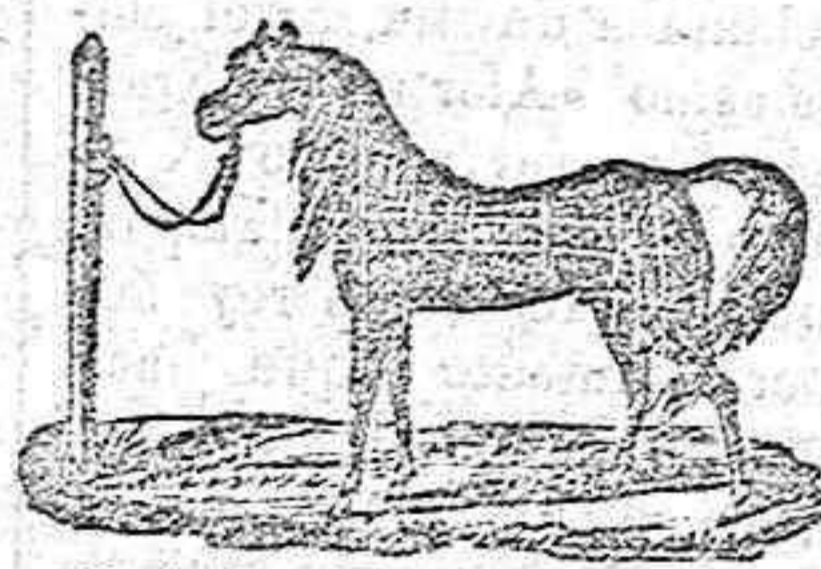
Exíjase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exíjase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas,
Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los
huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las
Enfermedades nerviosas.
COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respi-
ratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS DOLORÉS DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Remedio LEVASSEUR, 28, rue de la Monnaie, en París.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reempla-
za el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir
el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las
cojeras recientes y antiguas, los equinoceros, moxas, etc.
alcances, moxas, debilidad de piernas, etc.
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor,
Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
ni tos,
NI SOFOCACION
con los polvos.
DEL
DR. H. CLERY.
de Marsella.

Madrid, por mayor Agencia fran-
co-española, Sordo, 31.—Por menos
casta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales
pn las principales farmacias. En Ba-
dajoz, D. J. Jimenez.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE
D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan
Badajoz.

En estos establecimientos hay un tintero-
completo de cuanto es necesario á lo señores
farmacéutico para el surtido de sus ofi-
cinas, bien sean productos químicos, drogas,
especificos del reino y extrajeros, botamen
utensilios, etc., así como todos los artículos
necesarios á los señores fotógrafos, pintores,
somereros, tintoreros y fabricantes de ja-
bon, permitiendo nuestras relaciones en el
extranjero, competir en economía con todas
as de su clase. Se dan catalogos gratis.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se re-
mite certificado á provincias y Portugal.